ACTA DE INICIO

En las instalaciones de La Escuela Superior de Administración Pública ubicadas en la ciudad de Popayán, se reunieron PAOLA ANDREA ALVAEZ ESTUPIÑÁN, identificada con la Cédula de Ciudadana No. 66.974.296, en calidad de supervisor de la ESAP y MONICA FERNANDA CABRERA ZAMBRANO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 25284982, en calidad de contratista, para dar inicio formal al:

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	**048-2026**
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la ESAP Territorial Cauca dando en las actividades enmarcadas en la línea de asistencia técnica concertadas con los municipio, con el propósito de apoyar el diseño, desarrollo y ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión estatal, mediante la producción y aplicación de conocimientos ajustados a las necesidades identificadas
VALOR:	veintiseis millones ochocientos diez mil pesos mcte (26.810.000)
CONTRATISTA:	MONICA FERNANDA CABRERA ZAMBRANO
SUPERVISOR:	PAOLA ANDREA ALVAEZ ESTUPIÑÁN
PLAZO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN:	7 meses contados a partir de la firma del acta de inicio
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	6026
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA (si a ello hubiere lugar):	30 de enero de 2026
FECHA DE INICIO:	02 de febrero de 2026

Para constancia se firma en Popayán, a los 02 días del mes de febrero de 2026.

PAOLA ANDREA ALVAEZ ESTUPIÑÁN
SUPERVISOR

MONICA FERNANDA CABRERA ZAMBRANO
CONTRATISTA